

Expediente: 21/22
Carátula: GALLARDO JONATHAN C/ ACOSTA IBARRA FRANCO EMANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/03/2025 - 04:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23311802674 - GALLARDO, JONATHAN-ACTOR/A
900000000000 - ACOSTA IBARRA, FRANCO EMANUEL-DEMANDADO
900000000000 - YBARRA, DANIEL-DEMANDADO
900000000000 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 21/22



H3080092807

Civil CJM

AUTOS: GALLARDO JONATHAN c/ ACOSTA IBARRA FRANCO EMANUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°21/22

NOTA ACTUARIAL: No se libra cédula Ley n°22.172 al domicilio real de Escudo Seguros por no encontrarse denunciado el encargado de su diligenciamiento. .-MIA.- Monteros, 14 de marzo de 2025.
FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.